ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día lunes 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitres, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría, sito en la Calle Benito Juárez Número 127, Colonia Centro, C.P. 58000; reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de atender lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 dos mil veintitres; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación por parte de la Secretaría Técnica del "Reporte de las solicitudes de acceso a la información", recibidas a partir del **19 diecinueve de enero del 2023 dos mil veintitrés al 02 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés,** dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. *"**Anexo A**"*.
4. Asuntos generales y Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

<u>PUNTO NÚMERO 1:</u> Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.

En cumplimiento con el orden del día y de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia, haciendo uso de la voz procede a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:

- L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia de la misma Dependencia.
- Lic. Aydé Erika Barajas Linares, Directora de Normatividad y Evaluación de la Gestión Pública, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. Sergio Leonel Ángeles García, Director de Desarrollo Organizacional, e integrante del Comité de Transparencia.
- C.P. Jaime Corona Tinoco, Director de Auditoría Gubernamental, e integrante del Comité de Transparencia.

Con la presencia de 5 cinco miembros del Comité, existe quórum para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 dos mil veintitres, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, bajo el siguiente Orden del Día:

PUNTO NÚMERO 2: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En atención al segundo punto del día, la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO 3: Presentación de la (s) ficha (s) técnica (s) correspondiente (s) al "***Reporte de las solicitudes de acceso a la información***", recibidas a partir del **19 diecinueve de enero del 2023 dos mil veintitrés al 02 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés,** con los siguientes folios **161283623000008, 161283623000009, 161283623000010 y 161283623000011,** dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

En este acto la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia, somete a consideración de los integrantes del Comité las fichas técnicas de cada uno de los folios señalados en el párrafo anterior; mismas que se adjuntan a la presente Acta como "***Anexo A***".

Para lo cual, Lic. Aydé Erika Barajas Linares; Lic. María Elena Lozano Álvarez; Lic. Sergio Leonel Ángeles García, y C.P. Jaime Corona Tinoco; Directora de

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Normatividad y Evaluación de la Gestión Pública; Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control; Director de Desarrollo Organizacional y Director de Auditoría Gubernamental e integrantes del Comité de Transparencia, emiten diversos comentarios, los cuales se incorporan a la ficha técnica correspondiente; resultando el acuerdo siguiente:

ACUERDO SECOEM ORD.S.C.13/02/2023-01.- Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, acuerdan por **UNANIMIDAD** dar contestación a los siguientes folios: **161283623000009, 161283623000010 y 161283623000011, con el presente acto quedan por enterados de los acuerdos tomados para la emisión de la información de cada área,** conforme a la ficha técnica establecida como "**Anexo A**", de la presente acta.

Cabe mencionar que se informa al Comité que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, se dió contestación al folio **161283623000008**, por ser notoria incompetencia en la solicitud de la información, lo que a la letra dice: *"Artículo 79. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior."*

<u>PUNTO NÚMERO 4:</u> Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

Con la lectura de este y último punto del **Orden del Día,** correspondiente a **Asuntos Generales y Cierre de Sesión**, se consulta a los integrantes si tienen algún tema a tratar y al no existir otro asunto que desahogar, se cierra la presente Sesión.

Se da por terminada la presente, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día lunes 13 trece de febrero del año en curso, firmando los que en ella intervinieron, como prueba eficaz de su pleno y total consentimiento, expresando que en la suscripción de la presente no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiese anular el contenido de la presente acta.

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

FIRMAS

L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia,

Secretaria Técnica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría.

Lic. Aydé Erika Barajas Linares,

Directora de Normatividad y Evaluación de la Gestión Pública, e integrante del Comité de Transparencia.

Lic. María Elena Lozano Álvarez,

Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, e integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Sergio Leonel Ángeles García,

Director de Desarrollo Organizacional, e integrante del Comité de Transparencia.

C.P. Jaime Corona Tinoco,

Director de Auditoría Gubernamental, e integrante del Comité de Transparencia.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 13 trece de febrero del 2023 dos mil veintitres, la cual consta de 04 cuatro fojas.